

VÍCTOR MANUEL GRUEL SÁNDEZ, *RUMOR DE LOCOS. EL HOSPITAL DE LA RUMOROSA, 1931-1958, MEXICO: GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR-SECRETARÍA DE CULTURA/INSTITUTO SUDCALIFORNIANO DE CULTURA/ ARCHIVO HISTÓRICO PABLO L. MARTÍNEZ, 2017, 276 PP.*

El nacimiento de la medicina de la mente entre fines del siglo XVIII y principios del XIX, supuso una transformación en la orientación médica que hasta entonces habían recibido los llamados dementes en el mundo occidental. Si bien desde fines del medievo se fundaron hospitales destinados a proteger y socorrer a los hombres y mujeres carentes de razón y encerrar a quienes fueran peligrosos —defendiendo, en este caso, al resto del cuerpo social—, solo marginalmente pretendieron devolver el juicio a los enajenados mediante una intervención médica, en todo caso religiosa.

Por el contrario, la incipiente psiquiatría decimonónica legitimó su quehacer profesional al formular un espacio dirigido exclusivamente por médicos, cuyo éxito terapéutico dependía de un conjunto de tratamientos que necesariamente habían de aplicarse bajo condiciones de aislamiento, modelo que fue seriamente cuestionado en la segunda mitad del siglo XIX ante la cronicidad manifiesta de los pacientes. De esta manera, el origen del manicomio quedó asociado al encierro, pero también a la cura y, posteriormente, a la incurabilidad de algunos trastornos. Bajo este contexto, ¿cómo interpretar la voluntad política que en 1931 llevó a la construcción de un hospital para locos, tuberculosos y leprosos en una pequeña localidad de la península de Baja California, al noroeste de México, prácticamente incomunicada entre el frío y la montaña, y sin recurso médico alguno?, ¿qué razones justificaron erigir una institución de salud en una población de apenas 194 habitantes y mantener a los pacientes bajo condiciones de absoluto abandono durante casi treinta años?

Víctor Gruel narra esta trama cruzando la historia regional, la historia política y la historia sociocultural, y descubre una institución enclavada en la zona serrana de La Rumorosa, a escasos kilómetros de la frontera con Estados Unidos, en un momento histórico atravesado por la llamada “ley seca”, que prohibió la venta de bebidas alcohólicas, y por la llegada de migrantes y repatriados, hechos que impactaron de manera muy importante en el hospital. La producción clandestina de alcohol, el mercado negro y el incremento del crimen en el vecino país del norte repercutieron en las ciudades mexicanas fronterizas como Tijuana o Mexicali, donde surgieron lugares de diversión para consumo de alcohol, prostitución y apues-

tas. Algunas de las prostitutas contagiadas de sífilis fueron llevadas al hospital de La Rumorosa cuando la evolución de esta enfermedad les causó serios daños neurológicos.

De igual manera, entre los migrantes y deportados se encontraron poblaciones expuestas a la pobreza y al choque cultural que también sucumbieron a la locura; aunque no encontraron verdadero refugio en el hospital donde sufrieron de soledad e indolencia hasta el punto de que se ignora la cantidad de personas que cruzaron sus puertas porque nunca se llevó a cabo un registro de admisiones; tampoco se tiene certeza sobre su diagnóstico, ya que no se cumplimentó algo que pudiera denominarse expediente clínico; en ningún momento se contó con laboratorio de análisis clínicos, electroencefalógrafo o equipo de rayos X, medios necesarios para valorar la condición de los internos y que durante los años estudiados ya existían en otros hospitales. Cabe destacar que este hospital no contaba con médico, únicamente acudía, una vez a la semana, un facultativo tras recorrer ochenta kilómetros por carretera en un complicado trayecto que le tomaba un día para ir y venir.

Resulta llamativo que deliberadamente se haya optado por un lugar tan aislado y, sobre todo, mal comunicado, porque si bien desde fines del siglo XIX se procuró ubicar a los manicomios lejos de las aglomeraciones urbanas y del contagio de posibles enfermedades, colocando a los pacientes en estrecho contacto con la naturaleza, al mismo tiempo se cuidó el disponer de medios de comunicación tanto para los empleados que debían acudir diariamente a los nosocomios como para facilitar las visitas de los familiares. Sin embargo, en el Hospital de la Rumorosa pareciera que desde sus inicios se pensó en el aislamiento como una forma de ocultar de la mirada pública a leprosos, tuberculosos y locos.

Respecto a los tratamientos para los enfermos mentales, no se tiene noticia de la terapia ocupacional, tan común en esa época, menos aún de los psicofármacos, aunque sí se sabe de la existencia de calabozos para los “furiosos”, y del deambular de los locos por calles, casas y patios de La Rumorosa sin vigilancia alguna; enfermos encadenados, algunos fallecidos por inanición y enterrados en una barranca que popularmente se conoció como “el pudri-

dero”, donde eran arrojados sin ataúd. Igualmente, el autor de *Rumor de locos* pudo detectar el desvío de recursos y la corrupción existente en el abastecimiento de comida, ropa y medicamentos, así como autoridades que se volvieron expertas en “tirarse la bolita” para evadir sus competencias.

Ahora bien, este abandono institucional se expresó también en la precariedad de la documentación generada: ningún reglamento que regulara la vida del hospital, tampoco el libro de ingresos donde hallar ese primer contacto entre médico y enfermo, menos aún las órdenes de ingreso con la referencia a determinado diagnóstico pues, en su mayoría, los internos llegaron por instrucciones de autoridades municipales o del gobierno de Baja California sin indicación de alguna psicopatía. Sin embargo, en el tejido de una historia recuperada a partir de fragmentos y de una pesquisa interminable, Víctor Gruel encontró la huella que dejó esta institución gracias a una extraña amalgama de sucesos, como la llegada de tres estudiantes de medicina que realizaron su servicio social en La Rumorosa entre 1945 y 1948.

Los informes realizados por estos estudiantes terminaron en las estanterías de bibliotecas como tesis profesionales; pero el traslado en dos ocasiones de poco más de medio centenar de pacientes a la Ciudad de México para ser atendidos en el Manicomio La Castañeda, momento en que se levantaron sus historias clínicas, fue un hecho que permitió intuir cómo fue su paso por La Rumorosa, algo de su vida previa y el trato recibido en su nuevo destino; asimismo la creación de una institución filantrópica con el curioso nombre de Patronato Pro-Abandonados de La Rumorosa, que elaboró un informe denunciando el estado de incuria y que puso en manos del presidente de la república Adolfo Ruiz Cortines, aunque sin éxito alguno. Aunado a ello, se cuenta también con correspondencia entre autoridades del Estado y con el gobierno central, noticias en prensa, testimonios personales y mágicas leyendas que todavía hoy rodean a La Rumorosa.

En cierto sentido estamos frente a una historia construida en torno a un objeto escurridizo, ya que los enfermos mentales aparecen y desaparecen ante los ojos del historiador. El valor del libro es innegable, no solo por este esfuerzo de acopio de

documentos, sino porque recupera una parte de la historia de la atención a los enfermos mentales más allá de la capital o de ciudades importantes desde la perspectiva de la historia institucional fuertemente tejida por los destinos políticos de la región, pero también de la historia social atravesada por los condicionantes de clase y género que se observan sobre todo en las remesas de locos que llegaron a La Castañeda, campesinos migrantes en 1937 y muchas prostitutas en 1958.

Ahora bien, frente a la información obtenida, el autor se pregunta si un establecimiento con estas características podría recibir el nombre de hospital, y concluye que el término correcto sería el de “institución custodial”. Y aquí se abre el debate en la historiografía de la psiquiatría al plantear que el Hospital de La Rumorosa fue una institución custodial porque mantuvo a los pacientes bajo condiciones de encierro sin recibir ningún tipo de tratamiento médico, limitándose a su custodia, noción tomada del historiador y sociólogo británico Andrew Scull,¹ uno de los más prolíficos representantes de la historiografía del control social.

No obstante, la idea del manicomio, como institución custodial, tiene en la historiografía francesa otra raíz, es aquella que a principios de los años setenta inauguró Georges Lantéri-Laura al establecer una conexión entre la cronicidad de las enfermedades mentales y el custodialismo del manicomio. Esta condición habría nacido a fines del

siglo XIX tanto por el crecimiento exponencial de la población internada que cursaba con patologías incurables, como por el propio aislamiento que en sí mismo se constituyó en un elemento generador de cronicidad, sobreviniendo la masificación de los manicomios.²

Sin embargo, en La Rumorosa no hubo sobrepoblación y algunos pacientes remitidos a La Castañeda fueron dados de alta en poco tiempo, de ahí que no llegaron a cronificarse, pero el aislamiento sí fue una de sus características más notorias, por lo que bien podría ser un ejemplo de custodialismo generado por las propias autoridades y no tanto por la dinámica de la enfermedad mental. Sin embargo, la propia idea de institución custodial encuentra su excepción en la voluntad terapéutica de remitir enfermos a un hospital con mayores recursos como lo fue La Castañeda, hecho que se materializó no solo con el arribo de ese medio centenar de pacientes que ya referimos, sino al adquirir el compromiso de realizar los pagos correspondientes a cada uno de ellos como lo establecía el reglamento del manicomio. Esta circunstancia también evoca una historia de las relaciones centro-periferia ya que, pese a su ubicación en la frontera con los Estados Unidos, La Rumorosa mantuvo algunos lazos con el centro del país, al menos con las autoridades sanitarias.

Libro imprescindible y de lectura no solo obligada, sino placentera.

Cristina Sacristán

Instituto Mora

ORCID: 0000-0002-9587-7096

CSacristan@institutomora.edu.mx

¹ Andrew Scull, *The most solitary of afflictions. Madness and society in Britain, 1700-1900*, Londres: Yale University Press, 1993.

² Georges Lantéri-Laura, “La chronicité dans la psychiatrie française moderne. Note d’histoire théorique et sociale”, *Annales. Économies, Sociétés, Civilisations*, vol. XXVII, no. 3, 1972, pp. 548-568.